



Consejo Económico y Social

Distr. general
18 de abril de 2016
Español
Original: inglés

Período de sesiones de 2016

24 de julio de 2015 a 27 de julio de 2016

Tema 14 del programa

Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas

Informe del Presidente del Consejo sobre las consultas celebradas con el Comité Especial Encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales

Información presentada por los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas sobre sus actividades en relación con la aplicación de la Declaración

Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción.	2
II. Apoyo prestado a los Territorios No Autónomos por los organismos especializados y las organizaciones internacionales asociadas con las Naciones Unidas	2
A. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura	3
B. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	4
C. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	7
D. Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres	12
E. Programa Mundial de Alimentos	13
F. Organización Mundial de la Salud	15



I. Introducción

1. En su resolución 2015/16, el Consejo Económico y Social solicitó al Presidente del Consejo que siguiera manteniendo contactos estrechos con el Presidente del Comité Especial Encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales en relación con los asuntos considerados en esa resolución y que lo informara al respecto.

2. En el párrafo 7 de su resolución 70/96, la Asamblea General solicitó a los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, así como a las organizaciones internacionales y regionales, que examinaran las condiciones imperantes en cada Territorio No Autónomo y que adoptaran las medidas apropiadas a fin de acelerar el progreso de los Territorios en los sectores económico y social. En el párrafo 21 de la resolución, la Asamblea encomió al Consejo por sus deliberaciones y su resolución sobre esta cuestión, y le solicitó que, en consulta con el Comité Especial, siguiera examinando medidas apropiadas para coordinar las políticas y actividades de los organismos especializados y de otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en la aplicación de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General.

3. Los 17 Territorios siguientes están bajo el ámbito de competencia del Comité Especial: Anguila, Bermudas, Gibraltar, Guam, Islas Caimán, Islas Malvinas (Falkland Islands)¹, Islas Turcas y Caicos, Islas Vírgenes Británicas, Islas Vírgenes de los Estados Unidos, Montserrat, Nueva Caledonia, Pitcairn, Polinesia Francesa, Sáhara Occidental, Samoa Americana, Santa Elena y Tokelau. La información presentada en respuesta a una solicitud dirigida a los organismos especializados y las organizaciones internacionales asociadas con las Naciones Unidas para que proporcionaran una reseña de sus actividades en relación con estos Territorios se expone a continuación.

II. Apoyo prestado a los Territorios No Autónomos por los organismos especializados y las organizaciones internacionales asociadas con las Naciones Unidas

4. De acuerdo con la información recibida, durante el período que se examina, las seis organizaciones siguientes del sistema de las Naciones Unidas siguieron prestando apoyo a los pueblos de los Territorios No Autónomos de conformidad con las resoluciones y decisiones pertinentes de la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y el Comité Especial.

¹ Existe una disputa de soberanía entre los Gobiernos de la Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte respecto de las Islas Malvinas (Falkland) (véase ST/CS/SER.A/42).

A. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

5. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) presta apoyo para el establecimiento de políticas y prácticas de desarrollo sostenible en la agricultura, la silvicultura, la pesca y la seguridad alimentaria. La FAO presta asistencia a los Territorios No Autónomos por conducto de sus oficinas sobre el terreno, a saber, la oficina subregional para el Caribe, ubicada en Barbados, y la oficina subregional para las islas del Pacífico, situada en Samoa.

6. La oficina en Barbados acoge la secretaría de la Comisión de Pesca para el Atlántico Centro-Occidental. La Comisión fue establecida en 1973 y cuenta con 34 Estados miembros, entre ellos, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Los Territorios No Autónomos de Anguila, las Bermudas, las Islas Caimán, las Islas Turcas y Caicos, las Islas Vírgenes Británicas y Montserrat participan a distintos niveles en las actividades de asesoramiento técnico y científico de la Comisión. Su nivel de participación en los grupos de trabajo de la Comisión sobre el cobo rosado, la langosta espinosa, las agrupaciones de desove y la pesca recreativa es particularmente alto. Por consiguiente, estos Territorios se benefician de las actividades de desarrollo de la capacidad, concienciación, asistencia técnica y divulgación de información que realiza la FAO, utilizando los recursos de los países miembros y los donantes, movilizados por la secretaría de la Comisión.

7. En los últimos años, los Territorios de Anguila, las Bermudas y Montserrat han participado en las reuniones de la secretaría de la Comisión, en las que se examinan y aprueban recomendaciones sobre la ordenación y conservación de los recursos pesqueros regionales, para su aplicación voluntaria por los Estados miembros y los Territorios No Autónomos de la región del Gran Caribe y el Atlántico Centro-Occidental. Montserrat participó en un taller organizado por la FAO y la Comisión sobre la aplicación del Acuerdo sobre Medidas del Estado Rector del Puerto Destinadas a Prevenir, Desalentar y Eliminar la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada y en la 15ª reunión de la Comisión, ambos celebrados en Trinidad y Tabago en marzo de 2014. Las Bermudas participaron en la primera reunión del Grupo de Trabajo sobre la Ordenación de la Pesca de Aguas Profundas, celebrada en Barbados en septiembre de 2014. Anguila participó en un taller sobre la evaluación y la ordenación de las poblaciones de langosta espinosa del Caribe en el Atlántico Centro-Occidental, celebrado en Panamá en octubre de 2014. Las Islas Turcas y Caicos participaron en la segunda reunión del Grupo de Trabajo sobre el Cobo Rosado (organizada por el Consejo de Gestión de Pesquerías del Caribe, la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano, la Comisión de Pesca para el Atlántico Centro-Occidental y el Mecanismo Regional de Pesca del Caribe), celebrada en Panamá en noviembre de 2014. Montserrat y las Bermudas participaron en un taller sobre las zonas marinas protegidas como un instrumento para la pesca responsable y la sostenibilidad de los medios de vida en el Caribe, celebrado en Barbados en noviembre de 2014.

8. En 2011, Tokelau se adhirió a la FAO en calidad de miembro asociado y ha recibido asistencia técnica centrada en la gestión sostenible de los recursos naturales y la seguridad alimentaria. La asistencia técnica que continúa recibiendo se centra en las estrategias y el desarrollo de la capacidad para hacer frente a los efectos del cambio climático en las reclamaciones jurisdiccionales, la aplicación de las convenciones mundiales y regionales sobre pesca oceánica y los instrumentos

conexos, la elaboración de planes de ordenación territorial, y la replantación costera.

9. Tokelau participa en un proyecto de la FAO, administrado conjuntamente con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, relativo a la aplicación de las convenciones mundiales y regionales sobre pesca oceánica y los instrumentos conexos en los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico, que se basa en el desarrollo de la capacidad nacional y en la potenciación de ideas centradas en la sostenibilidad y la aplicación de enfoques precautorios y basados en los ecosistemas a las estructuras de diálogo sobre políticas y las redes de investigación relativas a la pesca que se encuentran firmemente establecidas en la región. El proyecto cuenta con el apoyo del Organismo de Pesca del Foro de las Islas del Pacífico y el Programa de Pesca Oceánica de la secretaría de la Comunidad del Pacífico.

B. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

10. La asistencia prestada por las Naciones Unidas a los refugiados del Sáhara Occidental es un componente clave de un esfuerzo de socorro multifacético, en el que participan múltiples donantes. Los refugiados del Sáhara Occidental enfrentan condiciones de vida muy duras y dependen por completo de la asistencia humanitaria. En 2015, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) mantuvo un programa de apoyo en cinco campamentos de refugiados, el cual giró en torno a dos ejes principales, a saber, la educación y la atención de la salud maternoinfantil. El UNICEF siguió siendo el principal proveedor de vacunas para los niños saharauis y logró la plena cobertura vacunal de todos los niños menores de 5 años y las mujeres embarazadas. Para avanzar en la esfera de la maternidad y los partos sin riesgo, se llevó a cabo un conjunto integral de actividades de capacitación, que incluyó sesiones de capacitación teóricas y sobre el terreno para las parteras profesionales y tradicionales, y se adquirieron medicamentos y equipo esenciales para los servicios de maternidad de los hospitales y los centros de salud. El UNICEF proporcionó material escolar a 32.000 niños de la escuela primaria y 7.000 niños en edad preescolar. Además, en apoyo de las iniciativas educativas, contribuyó a elaborar y poner a prueba un sistema de gestión de la información sobre la enseñanza para mejorar la distribución de los materiales y la planificación general de la educación.

11. Tras las inundaciones de octubre de 2015, que afectaron gravemente el acceso a los servicios básicos para los niños y las mujeres, el UNICEF, en coordinación con los representantes saharauis, los organismos asociados de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales, respondió con prontitud y envió un avión cargado con 50 toneladas de suministros de emergencia, como tiendas de campaña, materiales escolares y equipo sanitario de emergencia. Tres semanas después de que se había producido el desastre, 6.500 niños habían vuelto a las aulas utilizando los espacios de aprendizaje temporales establecidos y equipados por el UNICEF y más de 30.000 personas habían vuelto a tener acceso a los servicios de atención primaria de la salud. Como parte del plan de recuperación, el UNICEF también ayudó a rehabilitar algunos de los centros educativos y sanitarios que habían sufrido más daños y un centro para niños con discapacidad.

12. La respuesta de emergencia brindada por el UNICEF hasta la fecha ha sido respaldada por contribuciones de los Gobiernos de los Estados Unidos de América e Italia, que han complementado los propios fondos de emergencia del UNICEF y los proporcionados por el Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios. Las inundaciones afectaron gravemente las condiciones generales de vida de la población de refugiados saharauis y, en algunos casos, anularon los logros alcanzados en el marco de iniciativas anteriores. Esto es especialmente cierto en el caso de la infraestructura educativa y sanitaria. Aunque este desastre natural imprevisto volvió a concitar la atención a la penosa situación de los refugiados del Sáhara Occidental, una vez que decaiga el interés inicial es probable que la fatiga de los donantes y la reducción de los presupuestos para fines humanitarios sigan constituyendo un grave problema a la hora de prestar asistencia humanitaria.

13. En 2015, la Oficina del UNICEF en el Caribe Oriental, en colaboración con los Territorios No Autónomos de la región, puso en marcha un plan de acción para los programas en los países orientado a apoyar los derechos del niño promoviendo un entorno protector. Esos programas están diseñados para tener en cuenta la situación socioeconómica de los Territorios, así como su condición de islas pequeñas.

14. Los programas del UNICEF se ajustan plenamente a los marcos de política existentes en los Territorios y en los órganos regionales, como la Comunidad del Caribe (CARICOM) y la Organización de Estados del Caribe Oriental. En 2015, el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido trabajó en estrecha colaboración con el UNICEF y los Gobiernos de Anguila, las Islas Turcas y Caicos, las Islas Vírgenes Británicas y Montserrat, en las esferas de la promoción con base empírica y el desarrollo de la capacidad en lo relativo a la preparación de los informes de los Estados con respecto a la Convención sobre los Derechos del Niño; la preparación de un análisis de situación sobre cuestiones fundamentales relacionadas con los derechos del niño, incluida la mejora en la reunión de datos; la prestación de apoyo para la elaboración de un marco de educación relativo al desarrollo del niño en la primera infancia; y la preparación de un manual para la elaboración de presupuestos con perspectiva de género e infancia que ayudara a comprender los principios, las prácticas y las metodologías fundamentales para la promoción de la igualdad de género y los derechos de los niños, la responsabilidad en materia de los derechos de las mujeres, los hombres, las niñas y los niños, y la eficiencia y la transparencia en el marco de los presupuestos de las políticas.

15. El UNICEF se ha dedicado a promover el modelo de escuelas amigas de la infancia, iniciativa que ha sido apoyada por los niveles políticos más altos. El modelo ha ayudado a unos 10 países y Territorios a establecer un entorno escolar inclusivo y protector. Entre los logros importantes cabe destacar que una gran parte de las escuelas ofrece educación sobre la salud y la vida en familia, tanto en la enseñanza primaria como secundaria. Asimismo, el UNICEF ha prestado asistencia para desarrollar la capacidad y formar a los maestros sobre los protocolos nacionales para la prevención, la denuncia, la investigación y la gestión del abuso y descuido de menores, y los programas de concienciación orientados a las comunidades. El UNICEF ha apoyado la elaboración de materiales de sensibilización pública sobre el abuso sexual y el castigo corporal, la capacitación sobre protección de la infancia y el abuso infantil y el asesoramiento a los maestros, los padres y los dirigentes religiosos. Toda la asistencia técnica prestada se utilizará

para orientar y supervisar los derechos de los niños en los Territorios No Autónomos.

16. La Oficina del UNICEF para el Pacífico, con sede en Fiji, abarca 14 países y territorios de las islas del Pacífico, incluido Tokelau. Su objetivo general es trabajar con los asociados para proporcionar mejores oportunidades a los niños y las mujeres del Pacífico, como lo reflejan la mejora de las políticas y la legislación, el mayor acceso a los servicios sociales de alta calidad y el suministro de datos más precisos para la planificación y la vigilancia. El programa multinacional abarca el desarrollo del niño en la primera infancia, la educación, la salud, incluido el VIH/SIDA, la nutrición, el agua y el saneamiento, la protección infantil, la promoción de los derechos y la comunicación de cambios en el comportamiento, así como la reunión y el análisis de datos relativos a los niños y las mujeres. El UNICEF facilita la participación de Tokelau en las reuniones regionales del Pacífico relativas a esas esferas programáticas.

17. El UNICEF trabaja en estrecha colaboración con numerosos asociados, como los gobiernos (por ejemplo, los de Australia, los Estados Unidos, Francia, Nueva Zelandia y el Reino Unido), las organizaciones del Pacífico y una red de organizaciones no gubernamentales, para apoyar la ejecución de programas de desarrollo basados en los derechos y en datos empíricos y realizar un seguimiento en todos los países y territorios de las islas del Pacífico.

18. El UNICEF apoya el Programa Ampliado de Inmunización para todos los países y territorios de las islas del Pacífico. Actúa como secretaria conjunta del programa de inmunización del Pacífico, que reúne a asociados fundamentales para examinar los progresos y resultados alcanzados en materia de inmunización. Durante el período sobre el que se informa, el UNICEF trabajó en estrecha colaboración con la Organización Mundial de la Salud (OMS), los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de los Estados Unidos, el Programa de Ayuda de Australia, el Programa de Ayuda de Nueva Zelandia y la secretaria del Organismo Japonés de Cooperación Internacional. Concretamente, el UNICEF prestó asistencia técnica para la introducción de la vacuna antipoliomielítica inactivada y la vacuna antipoliomielítica oral. El UNICEF sigue trabajando con la secretaria de la Comunidad del Pacífico, el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA y otros asociados del Pacífico para apoyar la elaboración de un marco que facilite las medidas de prevención adecuadas y la atención de las personas que viven con el VIH y el SIDA en el contexto de un entorno de baja prevalencia. La promoción de los derechos sexuales y reproductivos y la reducción de la prevalencia de las enfermedades de transmisión sexual y el VIH, el embarazo en la adolescencia, la violencia por razón de género y la agresión sexual, en particular entre las poblaciones vulnerables, ocupan un lugar central en la Agenda Común del Pacífico sobre la Salud Sexual y el Bienestar (2015-2019), que fue aprobada en julio de 2014 por los ministros de salud de los 22 países y territorios de las islas del Pacífico, incluidos Guam, Nueva Caledonia, Pitcairn, la Polinesia Francesa, Samoa Americana y Tokelau.

19. Como parte de la labor que realiza el UNICEF para aumentar la capacidad de los países para reunir, analizar y utilizar información sobre la situación de los niños y las mujeres, se está llevando a cabo un análisis completo de la situación de los niños en el Pacífico, y se está actualizando la evaluación común de las Naciones

Unidas para Tokelau, que proporcionará un marco para el próximo ciclo de cooperación con las Naciones Unidas, correspondiente al período 2018-2022.

C. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

20. Cinco Territorios No Autónomos tienen la condición de miembros asociados de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), a saber, Anguila (2013), las Islas Caimán (1999), las Islas Vírgenes Británicas (1983), Montserrat (2015) y Tokelau (2001). La UNESCO aprovecha todas las oportunidades posibles para colaborar con los Territorios mediante plataformas de acción, información y cooperación o actividades de desarrollo de la capacidad organizadas en los planos regional, subregional y nacional.

21. Para hacer frente a la falta de estadísticas de calidad sobre la educación en el Pacífico, el Instituto de Estadística de la UNESCO y la Secretaría de la Comunidad del Pacífico organizaron conjuntamente en Nueva Caledonia, en febrero de 2014, un taller regional sobre indicadores y datos de la educación, centrado en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación de 2011, en el que participaron 15 países y Territorios de las islas del Pacífico, incluido Tokelau.

22. La UNESCO prestó asistencia a Anguila, las Islas Vírgenes Británicas, las Islas Caimán y Montserrat en sus actividades de fomento de la capacidad dirigidas a los funcionarios de sus ministerios de educación respectivos en relación con el seguimiento y la evaluación de los planes y las prioridades de las políticas del sector de la educación, así como en el diseño y la aplicación de iniciativas de educación y formación técnica y profesional y desarrollo de aptitudes. También se reforzó la capacidad de los ministerios mediante actividades de planificación para la reducción del riesgo de desastres en el sector de la educación.

23. En Anguila, las Islas Vírgenes Británicas y Montserrat se organizaron actividades de capacitación en materia de garantía de calidad en la educación superior.

24. Un pequeño número de bienes del Patrimonio Mundial se encuentran en Territorios No Autónomos: en las Bermudas, la ciudad histórica de Saint George y las fortificaciones anejas (bienes culturales, Reino Unido, inscrito en 2000); en Nueva Caledonia, las lagunas de Nueva Caledonia y la diversidad de los arrecifes y ecosistemas conexos (bienes naturales, Francia, inscrito en 2008); y en Pitcairn, la Isla de Henderson (bienes naturales, Pitcairn (Reino Unido), inscrito en 1988).

25. Si bien los expedientes de candidatura deben ser presentados por los Estados partes que han ratificado la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, las autoridades locales de esos Territorios suelen participar en su preparación y en la gestión cotidiana de los bienes.

26. La publicación *World Heritage in Europe Today* (disponible en <http://whc.unesco.org/en/eur-na/>) seleccionó para su edición de febrero de 2016 a las lagunas de Nueva Caledonia, como bien del Patrimonio Mundial, para presentar un estudio de caso de buenas prácticas en razón de la participación de las comunidades locales en su gestión.

27. También hay una serie de sitios de los Territorios No Autónomos que están inscritos en las listas indicativas de los Estados partes con el fin de presentar su candidatura para que sean designados Patrimonio Mundial: el complejo de la cueva de Gorham, en Gibraltar (bienes culturales, Reino Unido, añadido en 2012); Santa Elena (bienes naturales, Reino Unido, añadido en 2012); las Islas Turcas y Caicos (bienes naturales, Reino Unido, añadido en 2012); el Santuario Marino Nacional de la Bahía Fagatele, en Samoa Americana (bienes naturales, Estados Unidos, añadido en 2008); y el sitio sagrado de Tapu-tapu-ātea/Te Pō, Valle de Ō-po-ā, en la Polinesia Francesa (bienes culturales, Francia, añadido en 2010).

28. Los Territorios No Autónomos participan en los períodos de sesiones del Comité del Patrimonio Mundial y pueden formular declaraciones como parte de la delegación del Estado parte, como lo hicieron los participantes de Nueva Caledonia en el 32º período de sesiones del Comité, celebrado en Quebec en 2008. Por lo que respecta al Caribe, se invita a todos los Territorios, independientemente de su condición, a participar en las reuniones internacionales y de presentación de informes periódicos organizadas con la UNESCO.

29. Algunos expertos de Territorios No Autónomos asisten periódicamente a eventos y reuniones sobre cuestiones relacionadas con el Patrimonio Mundial. Por ejemplo, tres expertos de Nueva Caledonia participaron en un taller sobre el Patrimonio Mundial del Pacífico (Apia, septiembre de 2011); varios representantes de Anguila y las Islas Vírgenes Británicas asistieron a una reunión sobre el desarrollo de la capacidad en materia de conservación del patrimonio en los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe, celebrado en Philipsburg (San Martín), del 8 al 13 de mayo de 2014; y dos representantes de las Islas Caimán y las Islas Vírgenes Británicas participaron en un curso de capacitación del Caribe sobre la preparación de expedientes de candidatura para la inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial (Kingston, junio de 2012) y en un taller de capacitación de seguimiento organizado en Antigua en marzo de 2013.

30. El proyecto del Patrimonio Mundial de Asia y el Pacífico de la UNESCO organizó un taller sobre la biodiversidad marina y la sensibilización sobre el cambio climático entre los jóvenes, que se celebró en Touho (Nueva Caledonia) del 7 al 13 de abril de 2014, en cooperación con el Conservatoire d'espaces naturels de Nouvelle Calédonie, que ha venido desempeñando una función fundamental en la gestión de las lagunas de Nueva Caledonia. Unos 15 jóvenes extranjeros y 10 de Nueva Caledonia participaron en el campamento de acción juvenil para compartir iniciativas dirigidas por jóvenes en relación con la diversidad biológica marina y la adaptación al cambio climático en sus respectivos países y aprender acerca de algunos de los marcos internacionales, como la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural.

31. Un representante de Nueva Caledonia asistió a un taller sobre la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales en la Melanesia, celebrado en Port Vila del 5 al 7 de agosto de 2015, y organizado por la UNESCO en colaboración con el Ministerio de Educación y el Ministerio del Interior de Vanuatu, en el que participaron representantes de cinco países y Territorios de la Melanesia, junto con representantes de la UNESCO, la Organización Internacional de Policía Criminal, la Asociación de Museos de las Islas del Pacífico, la secretaría de la Organización de Aduanas de Oceanía, el Centro para el Patrimonio del Pacífico de la Universidad del Pacífico Sur, la secretaría del Grupo Melanesio de Avanzada y asistentes de

Australia y Nueva Zelandia. Los participantes debatieron sobre los desafíos conexos a los que se enfrentaban los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico, incluidos el control de las fronteras de los océanos, la propiedad comunal del patrimonio cultural, el desarrollo de la infraestructura cultural, las limitaciones de recursos y la falta de conocimiento de las leyes de propiedad cultural entre los visitantes y la comunidad de expatriados.

32. Varios Territorios No Autónomos poseen importantes sitios del patrimonio cultural subacuático y se benefician de su valorización. Las Bermudas tienen previsto establecer una industria internacional de exploración de naufragios para generar ingresos; las Islas Caimán están promoviendo la investigación y la protección de sitios sumergidos, así como su valorización turística; se sabe que en las aguas de Guam hay un patrimonio cultural sumergido que data de los períodos de ocupación colonial, incluidos restos de naufragios de la época colonial española, algunos de los cuales han sido objeto de explotación comercial en fecha reciente; Nueva Caledonia posee numerosos barcos sumergidos (se conocen más de 300 grandes embarcaciones que se perdieron en sus aguas); Pitcairn es muy conocida por la historia del *Bounty*, vinculado con uno de los motines más tristemente célebres de la historia británica, lo que significa que el naufragio del *Bounty* y los sitios de las aldeas creadas por los amotinados tienen gran importancia cultural para la población; y Tokelau tiene sitios del patrimonio cultural subacuático que testimonian los contactos de Tokelau con los países vecinos.

33. Varios representantes de las Islas Caimán y las Islas Vírgenes Británicas participaron en un programa de la UNESCO de fomento de la capacidad regional para salvaguardar el patrimonio cultural subacuático del Caribe, que se celebró en Port Royal (Jamaica) en noviembre de 2012.

34. La UNESCO lleva algunos años trabajando en la elaboración de una política cultural para Tokelau. Esta labor ha avanzado muy lentamente. Hasta la fecha, se han realizado un estudio preliminar sobre cómo podría elaborarse la política y una consulta en el plano nacional. Además, la UNESCO está apoyando la elaboración de un informe sobre la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial en Tokelau que reforzará aún más la política nacional si Tokelau decide llevarlo a cabo, y ayudará a identificar el patrimonio cultural inmaterial en peligro.

35. La UNESCO apoyó a las Islas Caimán en la formulación de su primera política cultural nacional (2015-2016).

36. La UNESCO prestó asistencia para el primer festival dedicado al *tapa* (tipo de tejido) de Oceanía, celebrado en Tahití (Polinesia Francesa), del 13 al 23 de noviembre de 2014, en el marco de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, aprobada por la UNESCO. El festival reunió a más de 100 fabricantes de *tapa*, funcionarios gubernamentales, académicos y representantes de organizaciones no gubernamentales que participan en la salvaguardia y la revitalización del *tapa*. Las actividades consistieron en un simposio, un taller de demostración y exposiciones. El festival brindó una oportunidad para destacar la dimensión unificadora del singular patrimonio cultural inmaterial compartido por las islas del Pacífico, y debatir sobre la manera de reforzar su protección mediante la cooperación regional e internacional.

37. Un experto del Departamento de Cultura, Ciudadanía y Condición de la Mujer de Nueva Caledonia participó en un seminario sobre el tema de la aplicación del

patrimonio cultural inmaterial, organizado por el Centro Internacional de Formación para el Patrimonio Cultural Inmaterial en la Región de Asia y el Pacífico, bajo los auspicios de la UNESCO, en Beijing, en diciembre de 2012.

38. En 2015, Anguila, en razón de su proximidad a tres de las islas del proyecto y de su relación directa con su patrimonio cultural inmaterial, participó en un proyecto sobre el fortalecimiento de la capacidad de Suriname y las islas del Caribe de los Países Bajos a efectos de la aplicación de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.

39. En el marco de una serie de cursos prácticos impartidos en África, el Caribe y el Pacífico, la UNESCO ha venido trabajando con educadores y formadores con el fin de capacitarlos para que elaboren programas prácticos de educación para el desarrollo sostenible, a partir del enfoque dinámico, consistente en medir, analizar, compartir y actuar, de su programa “Guardarenas” de educación sobre el cambio climático mundial y vigilancia de las zonas costeras, centrado en los pequeños Estados insulares en desarrollo.

40. Para la región del Pacífico, se celebró un taller relacionado con la educación sobre el cambio climático dentro y fuera de las aulas, en Poindimié (Nueva Caledonia), del 27 al 30 de octubre de 2014, que contó con el apoyo de la Provincia del Norte de Nueva Caledonia, y combinó las enseñanzas del curso para docentes en materia de educación sobre el cambio climático para el desarrollo sostenible y el programa Guardarenas. Entre sus 28 participantes, procedentes sobre todo de pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico y de Nueva Caledonia, se contaron profesores de enseñanza primaria, secundaria y terciaria; directores de escuelas; formadores de maestros; educadores y encargados de elaborar planes de estudios de los ministerios de educación, así como educadores comunitarios de organizaciones no gubernamentales.

41. Además, varias escuelas y grupos comunitarios de Anguila, las Islas Caimán, las Islas Turcas y Caicos, las Islas Vírgenes Británicas, las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, Montserrat y Nueva Caledonia siguen aplicando a nivel local la metodología de un plan de educación científica mediante la vigilancia costera sostenible, a través del cual los alumnos, los profesores y las comunidades locales colaboran sobre el terreno para vigilar los entornos de sus playas, así como para determinar y evaluar las amenazas, los problemas y los conflictos a que se enfrentan, y elaborar enfoques sostenibles para resolverlos.

42. El Programa Hidrológico Internacional de la UNESCO ha dirigido la primera evaluación mundial del estado actual de los recursos hídricos subterráneos en los pequeños Estados insulares en desarrollo, que servirá de base para la elaboración de políticas y procedimientos para la gestión racional de dichos recursos. Se evaluó la situación en nueve Territorios No Autónomos (Anguila, Guam, las Islas Vírgenes Británicas, las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, Montserrat, Nueva Caledonia, la Polinesia Francesa, Samoa Americana y Tokelau). Los resultados revelaron que, para la mayoría de ellos, las aguas subterráneas eran la única fuente de suministro de agua, y que la densidad de la población parecía ser la principal causa de estrés hídrico. Se demostró que en la mayoría de las islas se corría el riesgo de que las aguas subterráneas fueran contaminadas por los seres humanos y de que hubiera escasez de agua. Sobre la base de esa labor y de otras actividades en el marco de su programa sobre las aguas subterráneas y el cambio climático, el proyecto de Evaluación de Recursos Hídricos Subterráneos bajo los efectos de la Actividad

Humana y del Cambio Climático, auspiciado por el Programa Hidrológico Internacional de la UNESCO, está preparando un documento técnico sobre los efectos del cambio climático en los recursos hídricos subterráneos de los pequeños Estados insulares en desarrollo (incluidos los nueve Territorios que figuran en la lista anterior).

43. En el marco de las actividades de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, varios funcionarios de la Polinesia Francesa participaron en las siguientes reuniones:

a) La tercera reunión del Equipo de Tareas del Grupo de Trabajo del Sistema de Alerta contra los Sunamis y Atenuación de sus Efectos en el Pacífico sobre el Intercambio de Datos Sísmicos en el Pacífico Sudoccidental, celebrada en mayo de 2014 en Port Vila;

b) El simposio internacional sobre sunamis celebrado los días 20 y 21 de abril de 2015 en Honolulu (Estados Unidos) para conmemorar el 50º aniversario del Sistema de Alerta contra los Sunamis y Atenuación de sus Efectos en el Pacífico;

c) El 26º período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Coordinación del Sistema de Alerta contra los Sunamis y Atenuación de sus Efectos en el Pacífico, celebrado del 21 al 24 de abril de 2015 en Honolulu.

44. Varios funcionarios de Nueva Caledonia también participaron en las reuniones y los eventos mencionados y en los siguientes, todos ellos patrocinados por la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO:

a) El taller de capacitación sobre nuevos productos mejorados para las previsiones de sunamis, celebrado en mayo de 2014 en el marco del Sistema de Alerta contra los Sunamis y Atenuación de sus Efectos en el Pacífico;

b) La cuarta reunión del Equipo de Tareas del Grupo de Trabajo sobre el Intercambio de Datos Sísmicos en el Pacífico Sudoccidental, celebrada en noviembre de 2015 en Suva.

45. También se prevé prestar asistencia a Tokelau para reforzar sus capacidades de vigilancia, alerta y respuesta en relación con los sunamis, mediante actividades de capacitación específicas para su personal clave y apoyo para la formalización de arreglos de alerta con el Gobierno de Samoa, apoyo que también incluirá la formulación de un plan en relación con los sunamis y la elaboración de procedimientos operativos estándar para la alerta y la respuesta.

46. Nueva Caledonia, la Polinesia Francesa, Samoa Americana y Tokelau son agentes importantes en las redes regionales del Pacífico, como el Consejo de la Juventud del Pacífico y las redes de mujeres del Pacífico, de las que hay varias. Pitcairn no está tan bien integrado en esas redes, probablemente debido a su lejanía. Las redes regionales ofrecen importantes oportunidades para el intercambio de información y el fomento de la capacidad, y se deberían promover y reforzar.

47. La UNESCO presta apoyo específico a Tokelau como parte del grupo en su oficina en Apia. Los programas anteriores se centraron en los jóvenes (política nacional de juventud y plan de acción) y la igualdad de género (política nacional para la mujer y plan de acción).

48. La UNESCO está organizando un seminario sobre las políticas relativas a la juventud en el Pacífico, que se celebrará en junio de 2016 en Nadi (Fiji), en

colaboración con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. Se espera contar con la participación de representantes de Nueva Caledonia, la Polinesia Francesa y Samoa Americana.

49. Los días 23 y 24 de septiembre de 2015, la UNESCO organizó su primera conferencia y consulta de dos días de duración sobre las dimensiones éticas de la sociedad de la información y la privacidad en Internet para los miembros (Antigua y Barbuda, Dominica, Granada, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas) y miembros asociados (Anguila y las Islas Vírgenes Británicas) de la Organización de Estados del Caribe Oriental. En este importante evento, organizado con el Gobierno de Saint Kitts y Nevis en el marco del programa intergubernamental de la UNESCO “Información para Todos”, se examinaron los desafíos actuales en relación con la ética de la información, en particular en los pequeños Estados insulares en desarrollo. Se aprobó una declaración, que incluía recomendaciones estratégicas para configurar las sociedades, los programas y las políticas nacionales y regionales de la información y el conocimiento, lo que permitiría a los pequeños Estados insulares en desarrollo elaborar una serie de respuestas proactivas.

50. Un representante de Montserrat participó en la Asamblea General de la Unión de Radiodifusión del Caribe, celebrada en Granada en agosto de 2015. Entre las cuestiones examinadas figuraron la libertad de expresión, la autorregulación de los medios de comunicación y las políticas y la financiación de esos medios.

51. Un representante de las Islas Vírgenes Británicas participó en el seminario de capacitación de la UNESCO “Memoria del Mundo”, dirigido a América Latina y el Caribe, y celebrado en Jamaica en agosto de 2015. En ese seminario práctico, los participantes prepararon sus primeros expedientes de candidatura para el registro internacional Memoria del Mundo.

D. Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

52. En América Latina y el Caribe, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) sigue proporcionando conocimientos técnicos para la elaboración de políticas con perspectiva de género en los Territorios No Autónomos.

53. En las Islas Turcas y Caicos, ONU-Mujeres, en cooperación con el UNICEF, llevó a cabo actividades de capacitación y elaboró un manual para el Gobierno sobre el fortalecimiento de sus procedimientos de presentación de informes relativos a la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y la Convención sobre los Derechos del Niño.

54. En las Islas Vírgenes Británicas, ONU-Mujeres apoyó el programa de 16 semanas de duración al que los tribunales remiten a los hombres enjuiciados por violencia doméstica. Si bien ONU-Mujeres ya no financia esta iniciativa, le sigue prestando apoyo a solicitud de los interesados, y en 2015 envió a un experto de Granada para que colaborara con los tribunales y funcionarios judiciales en la evaluación de la eficacia actual del programa. Además, en las Islas Vírgenes Británicas se están promulgando leyes sobre los delitos sexuales. En Anguila, ONU-Mujeres prestó asesoramiento técnico para el proceso de redacción de la legislación sobre violencia doméstica, que fue aprobada en 2015.

55. Como miembros asociados de la CARICOM, en el período 2013-2015 algunos Territorios No Autónomos del Caribe siguieron participando en reuniones regionales, en el marco de los procesos normativos de la agenda para el desarrollo después de 2015, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la mujer y el examen al cabo de 20 años de la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Dichas reuniones fueron organizadas por la CARICOM y financiadas por ONU-Mujeres.

E. Programa Mundial de Alimentos

56. Desde 1986, el Programa Mundial de Alimentos (PMA) ha venido prestando asistencia alimentaria básica a los refugiados saharauis en cinco campamentos, situados en el sudoeste de Argelia. La operación prolongada de socorro y recuperación que está en marcha (1 de enero de 2013 a 31 de diciembre de 2016) tiene un presupuesto total de 92 millones de dólares.

57. El PMA proporciona 90.000 raciones alimentarias generales, de hasta nueve productos básicos alimenticios (17 kg por persona) al mes, y 35.000 raciones complementarias a los refugiados más vulnerables que viven en los cinco campamentos, siempre que hay fondos para ello. El valor nutricional de la ración alimentaria general equivale a 2.166 kilocalorías por persona al día. Las necesidades mensuales ascienden a unas 2.125 toneladas de productos básicos mixtos, valorados en 2,2 millones de dólares.

58. El PMA lleva a cabo tres tipos de actividades en el marco de su operación: distribución general de alimentos, actividades de nutrición en relación con la salud materno-infantil, y un programa de alimentación en las escuelas. Esas actividades se ejecutan en estrecha colaboración con el Gobierno de Argelia, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, la Media Luna Roja de Argelia, la Media Luna Roja del Sáhara Occidental, el Comité Internacional para el Desarrollo de los Pueblos, Médicos del Mundo, Solidaridad Internacional Andalucía, la Cruz Roja española y Oxfam.

59. Gracias a la canasta de alimentos que, como parte de la distribución general de alimentos, es proporcionada mensualmente por el PMA, e incluye cereales, legumbres, aceite, azúcar y supercereales, la puntuación relativa al consumo de alimentos del 91% de los hogares de refugiados es aceptable, y la dieta, diversificada. El PMA es el principal proveedor de productos básicos, y aporta el 52% de la puntuación relativa al consumo de alimentos; el resto proviene de alimentos frescos facilitados por asociados de organizaciones no gubernamentales (10%), otro apoyo bilateral, y compras y préstamos intrafamiliares y entre familias.

60. El PMA está considerando la posibilidad de aumentar el acceso a alimentos frescos de las mujeres embarazadas y lactantes, en respuesta a sus mayores necesidades de kilocalorías. La actividad a este fin aún no se ha podido llevar a cabo, y está a la espera de que se disponga de fondos. Si no se dispone de financiación adicional, no se seguirán suministrando suplementos nutricionales (harinas de micronutrientes, PlumpySup y Nutributter), de manera que se detendrá una actividad que ha demostrado tener éxito para solucionar problemas nutricionales graves.

61. La producción local prevista de galletas enriquecidas para escolares se ha suspendido. En 2015, el PMA proporcionaba una merienda a media mañana, por ejemplo leche reconstituida y pan de producción local, este último durante los últimos cuatro meses del curso escolar 2014/15.

62. Las proyecciones de financiación para 2016, que tienen en cuenta las contribuciones previstas y las confirmadas de los donantes habituales, son nefastas, y cubren poco más del 50% de las necesidades.

63. En los últimos años, el apoyo a la asistencia humanitaria para los refugiados del Sáhara Occidental ha disminuido drásticamente, debido a la recesión económica mundial y al aumento de la demanda para otras emergencias en el mundo. Además, el cambio drástico en los tipos de cambio entre el dólar de los Estados Unidos y el euro ha tenido efectos negativos en la cadena de abastecimiento de alimentos del PMA.

64. Ante estas difíciles perspectivas de financiación, el PMA, en coordinación con la Media Luna Roja del Sáhara Occidental, ha tomado medidas que harán posible prolongar la disponibilidad de alimentos con una menor financiación. Por esta razón, la variedad de productos básicos de la canasta de alimentos se ha reducido, a pesar de que esa variedad es fundamental para que las personas que llevan mucho tiempo refugiadas tengan una dieta suficientemente diversificada, y de que esa reducción afecta sobre todo a los más vulnerables de ese grupo. El PMA ha dejado de comprar frijoles y garbanzos, y ha pasado a dar prioridad a las lentejas y los guisantes amarillos, que son menos costosos. Desde enero de 2015, la canasta de alimentos no es tan diversa, e incluye menos arroz y cebada, que han sido sustituidos por harina de trigo, menos costosa, y también hay menos variedad de legumbres. Entre agosto y octubre, la ración alimentaria se redujo en un 20%, lo que dio lugar a una ingesta de menos de las 2.100 kilocalorías recomendadas por persona y día.

65. Si bien la composición de la canasta de alimentos secos ha cambiado y el número de productos básicos ha disminuido de nueve a seis, se está manteniendo el valor nutricional de unas 2.100 kilocalorías por persona y día, con un mínimo de alteraciones en la ingesta de micronutrientes, salvo entre agosto y octubre de 2015, cuando el valor nutricional se redujo por debajo de esa necesidad mínima.

66. Debido a las devastadoras inundaciones que afectaron a los campamentos en octubre de 2015 fue posible obtener fondos, lo que a su vez permitió detener por algunos meses la tendencia decreciente de la financiación. Sin embargo, todavía no hay fondos suficientes para satisfacer las necesidades de distribución general de alimentos en 2016, y los suministros de productos especializados para las actividades de nutrición y alimentación escolar tampoco son suficientes.

67. En 2016, el PMA se enfrentará a un déficit de unos 10 millones de dólares para su programa actual. Esa cantidad no incluye la formulación de actividades complementarias, cuya aplicación se está evaluando y requeriría financiación adicional. Un déficit de financiación prolongado tendría graves repercusiones en la seguridad alimentaria, habida cuenta de que las estrategias de los refugiados para afrontar la escasez de alimentos son limitadas.

68. En el actual contexto de financiación inestable, es importante fomentar los medios de vida, en la medida de lo posible, en las condiciones actuales. El PMA y sus asociados crearán una estrategia conjunta para aumentar la resiliencia de los

refugiados y estudiarán otras modalidades de transferencia (efectivo y vales). Aunque a largo plazo se espera reducir las necesidades generales de socorro humanitario, los gastos iniciales inmediatos son considerables.

F. Organización Mundial de la Salud

69. A fin de acercar su asistencia técnica a los países y zonas del Pacífico, la OMS ha establecido cuatro oficinas de representación en el Pacífico: en Fiji, Samoa, las Islas Salomón y Papua Nueva Guinea.

70. Además, en 2010, se estableció la División de Apoyo Técnico del Pacífico de la Oficina Regional de la OMS para el Pacífico Occidental en Suva, con el fin de coordinar mejor la asistencia de la OMS y la colaboración con otros asociados en el ámbito de la salud, y responder a las necesidades específicas de los países del Pacífico de manera más oportuna.

71. La Estrategia de Cooperación Multinacional para el Pacífico (2013-2017) de la OMS se ha elaborado mediante un proceso de consultas con los Gobiernos de los países insulares y zonas del Pacífico, incluidos los Territorios No Autónomos del Pacífico. La Estrategia representa una visión a mediano plazo para la cooperación técnica de la OMS en apoyo de sus políticas, estrategias y planes nacionales de salud, al tiempo que contribuye a los planes de la OMS a nivel de toda la organización.

72. La asistencia técnica de la OMS llega a los Territorios del Pacífico a través de la División de Apoyo Técnico del Pacífico y las oficinas de representación de la OMS. Eso supone mantener contactos periódicos con los homólogos en los Territorios centrándose en la prestación de apoyo en los procesos de planificación y examen anual. También supone garantizar que la labor concuerde con los planes de los Territorios; elaborar los planes de apoyo de la OMS para los Territorios sobre la base de sus planes de salud; y coordinar el apoyo técnico para ayudar a los Territorios.

73. En abril de 2015, la OMS prestó apoyo a la 11ª reunión de Ministros de Salud del Pacífico, en la que los participantes examinaron los progresos realizados y las lecciones aprendidas en los últimos 20 años para lograr unas islas saludables e hicieron suya la Declaración de la Isla de Yanuca de 2015 sobre la salud en los países y Territorios de las islas del Pacífico. En esa reunión participaron activamente Guam, Nueva Caledonia, Samoa Americana y Tokelau, que firmaron la Declaración para aplicarla en el futuro.

74. La OMS ha prestado apoyo técnico a las zonas y los países insulares del Pacífico, incluidos los Territorios No Autónomos, con miras a fortalecer los sistemas de salud y la calidad de los servicios.

75. Nueva Caledonia, la Polinesia Francesa y Samoa Americana se sumaron al programa de la OMS para eliminar la elefantiasis en la región del Pacífico. La OMS y esos Territorios también están aprovechando esa labor para avanzar en el control de otras enfermedades tropicales desatendidas. La OMS proporcionó orientación técnica para reevaluar el carácter endémico de la filariasis en Nueva Caledonia.

76. La OMS está gestionando y coordinando el Sistema de Vigilancia Sindrómica del Pacífico, que es el sistema de alerta temprana de epidemias, en todos los países y Territorios de las islas del Pacífico, incluido Pitcairn.

77. En Guam y Samoa Americana, la OMS está trabajando con los Departamentos de Salud para implantar la red del Pacífico de aprendizaje abierto sobre temas de salud a fin de ofrecer oportunidades de desarrollo profesional continuo a los profesionales de la salud mediante el aprendizaje electrónico.

78. En Nueva Caledonia y la Polinesia Francesa, la OMS, en colaboración con sus asociados, también ha prestado apoyo para la planificación de la salubridad del agua. La planificación de la salubridad del agua potable se considera uno de los medios más eficaces para garantizar la salubridad del suministro de agua potable de la cuenca de captación al consumidor. Esta labor está dirigida a fortalecer la colaboración y el aprendizaje entre los países y Territorios del Pacífico en las esferas técnica y de sostenibilidad del suministro de agua potable.

79. Además de los programas técnicos mencionados, la OMS ha prestado apoyo técnico adaptado a los distintos Territorios, entre ellos Guam, Nueva Caledonia, la Polinesia Francesa, Samoa Americana y Tokelau.

80. En Samoa Americana, la OMS prestó apoyo al Departamento de Salud para poner en marcha un programa sobre las enfermedades no transmisibles, más concretamente para adaptar el conjunto de intervenciones esenciales de la OMS sobre enfermedades no transmisibles en entornos de bajos recursos. La OMS también colabora con el Gobierno del Territorio para desarrollar lugares de demostración del programa sobre las enfermedades no transmisibles y para apoyar su gestión con la participación de la comunidad local.

81. En la Polinesia Francesa, la OMS está prestando apoyo técnico y en materia de recursos humanos al Departamento de Salud para investigar los posibles vínculos entre la infección por el virus del Zika y anomalías neurológicas, y para llevar a cabo una encuesta de salud escolar centrada en las enfermedades no transmisibles y los comportamientos de riesgo.

82. Varios representantes de Nueva Caledonia participaron en un curso práctico sobre el control del tabaco y trabajan en pro de un Pacífico libre de tabaco para 2025. La OMS ofreció asesoramiento técnico sobre la tributación de las bebidas azucaradas, y orientación técnica sobre la elaboración de planes para situaciones imprevistas de emergencia de salud pública en el punto de entrada internacional, en la primera reunión de puntos de entrada del Pacífico, celebrada en Fiji en diciembre de 2015.

83. En Guam, la OMS ha prestado apoyo técnico para la aplicación de un plan de acción sobre la reducción de la sal, que incluye compromisos de los proveedores de servicios de restaurantes y cafeterías locales.

84. En Tokelau, la OMS, mediante una encuesta STEPS (por pasos), ha prestado apoyo técnico y financiero para elaborar pruebas de los factores de riesgo de enfermedades no transmisibles y apoya la elaboración de un plan de seguridad alimentaria.

85. En la región de las Américas, la Organización Panamericana de la Salud/OMS proporciona cooperación técnica a través de sus oficinas en las Bahamas (que presta servicios a las Islas Turcas y Caicos), el Caribe oriental (que atiende a Anguila, las

Islas Vírgenes Británicas y Montserrat) y Jamaica (que abarca a las Bermudas y a las Islas Caimán).

86. La OMS colabora actualmente con Anguila, las Bermudas, las Islas Caimán, las Islas Turcas y Caicos, las Islas Vírgenes Británicas, Montserrat y para elaborar un documento de estrategia que recoja sus prioridades de salud comunes, y ayude a mancomunar y movilizar recursos, realizar acciones conjuntas y aumentar eficiencia.

87. La OMS ha prestado apoyo técnico adaptado a las necesidades de cada uno de los Territorios en relación con los programas para las enfermedades no transmisibles, la nutrición, la salud mental y la reducción del riesgo de desastres.

88. En Anguila, la OMS se ha centrado en la eliminación de la transmisión maternoinfantil del VIH/SIDA, la educación sobre nutrición infantil, la elaboración de una política de salud escolar, la inocuidad alimentaria y la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles. Asimismo, ha proporcionado capacitación para el cumplimiento de los requisitos de capacidad básica que establece el Reglamento Sanitario Internacional.

89. En las Islas Vírgenes Británicas, la OMS está trabajando para prevenir la transmisión maternoinfantil del VIH/SIDA, mejorar los establecimientos sanitarios para hacer frente a los desastres, realizar labores de vigilancia, elaborar una política de salud y plan de acción para las personas de edad, y realizar actividades de lucha contra los vectores.

90. En Montserrat, la OMS se centra en la prevención de la transmisión maternoinfantil del VIH/SIDA, la educación sobre nutrición infantil y la promoción de esa nutrición, la elaboración de una política y un plan de salud mental, la realización de actividades de lucha contra los vectores y la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles y sus factores de riesgo.

91. En las Bermudas, la OMS ha apoyado el fortalecimiento de la capacidad reguladora con respecto a los medicamentos y la tecnología de la salud; la financiación de la salud en el contexto de la cobertura sanitaria universal; la elaboración de un marco para abordar las situaciones de emergencia y la gestión del riesgo de desastres; y el fortalecimiento, mediante el Reglamento Sanitario Internacional, de la preparación nacional frente a la introducción de enfermedades, como el ébola. Se ha elaborado un plan de acción sobre la nutrición materna, neonatal e infantil.

92. En las Islas Caimán, la OMS ha apoyado la evaluación de los requisitos en materia de capacidad básica del Reglamento Sanitario Internacional, y se han elaborado un plan de acción para la salud mental y una política y plan estratégico nacional de salud. Se ha revisado y actualizado el protocolo para la prestación de servicios a las víctimas de violencia sexual e infligida por la pareja, y se han llevado a cabo actividades de desarrollo de la capacidad de respuesta a todo tipo de peligros y emergencias y gestión del riesgo de desastres.

93. En las Islas Turcas y Caicos, las actividades de la OMS se han centrado en la elaboración y aplicación actual de leyes coherentes con el Convenio Marco para el Control del Tabaco (incorporado en la legislación nacional en octubre de 2015). La OMS ha apoyado el fortalecimiento de los servicios de salud en consonancia con la estrategia de avanzar hacia la cobertura sanitaria universal, incluidas la elaboración

y aplicación de una estrategia renovada de atención primaria de la salud y la integración, en la atención primaria, de programas que antes fueron verticales (por ejemplo, la atención y el tratamiento del VIH/SIDA). También se están abordando los servicios y los determinantes sociales de la salud que repercuten en la creciente carga de las enfermedades no transmisibles y sus principales factores de riesgo, mediante un enfoque de “La Salud en todas las Políticas”. Además, la OMS ha contribuido a reforzar las capacidades básicas que requiere el Reglamento Sanitario Internacional, con especial hincapié en la presentación de informes y la respuesta de emergencia a las nuevas enfermedades transmisibles (preparación para el ébola y preparación y respuesta para el virus del Zika).
